

Eventos Relevantes 2001

Fecha:

5/11/2001

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LA ESCISIÓN DE GRUPO CARSO, S.A. DE C.V., QUE SE CELEBRARÁ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2001.

Eventos Relevantes:

México, Distrito Federal, 5 de noviembre de 2001, Grupo Carso, S.A. de C.V. ("GCarso") (BMV: "GCarso") y Grupo Sanborns, S.A. de C.V. ("GSanbor") (BMV:"GSanbor") publicaron el día de hoy las convocatorias a sus respectivas asambleas extraordinarias de accionistas para resolver la separación de CompUSA, Inc. ("CompUSA") mediante escisión. Con lo que se continúa el proceso tendiente a la separación de la totalidad de las acciones emitidas por CompUSA, de que GSanbor es tenedora y que representan el 51% del capital social de CompUSA. Está a disposición del público en el sitio de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (www.bmv.com.mx) el informe relacionado con la escisión.

Fecha:

3/9/2001

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

GCARSO Y GSANBORNS INICIAN UN PROCESO PARA LA SEPARACION DE COMPUSA

Eventos Relevantes:

COMUNICADO DE PRENSA

México, Distrito Federal, 3 de septiembre de 2001.

GCarso y GSanborns inician un proceso para la separación de CompUSA

Grupo Carso, S.A. de C.V. ("GCarso") (BMV: "GCarso") y Grupo Sanborns, S.A. de C.V. ("GSanborns") (BMV: "GSanborn") anunciaron el día de hoy que, por resolución de sus respectivos Consejos de Administración, han comenzado un proceso tendiente a la separación de la totalidad de las acciones emitidas por CompUSA, Inc. ("CompUSA") de que GSanborns es tenedora y que representan el 51% del capital social de CompUSA, para crear, al final del proceso, una nueva empresa pública tenedora de dichas acciones. La operación está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de las empresas, así como de las autoridades correspondientes.

Los pasos que se llevarán a cabo para la reestructuración corporativa consisten fundamentalmente en: (i) la escisión de GSanborns para crear una nueva sociedad tenedora del 51% de las acciones de CompUSA, (ii) la escisión posterior de GCarso para crear una nueva sociedad tenedora de las acciones de la sociedad resultante de la escisión de GSanborns, y, en su momento, (iii) la fusión de las dos sociedades resultantes de las escisiones indicadas.

De esta manera, al final del proceso el público inversionista, tanto en GCarso como en Gsanborns, recibirá acciones de una nueva sociedad cuyo patrimonio consistiría

fundamentalmente en el 51% de las acciones de CompUSA, más el equivalente en moneda nacional a 200 millones de dólares E.U.A. en efectivo. Se espera que, después de concluida la reestructuración, esta empresa mexicana cotice en el mercado de valores de México independiente de GCarso y GSanborns.

Los objetivos principales serán los de contribuir a lograr una mayor eficiencia operativa y financiera de las empresas involucradas en el proceso, y que la empresa escindida que al final controlará a CompUSA tenga como fin el de operar e invertir en negocios en el sector comercial de E.U.A., sociedad controladora fortalecida al escindirse sin pasivos y con el efectivo antes señalado, para desarrollar y apoyar sus operaciones.

CompUSA continuará enfocándose en su negocio principal de venta al menudeo de productos, servicios y soluciones tecnológicas a través de su cadena de tiendas en los Estados Unidos de América.

GCarso es uno de los conglomerados más grandes e importantes de América Latina y controla y opera gran variedad de empresas en el ramo comercial, industrial y de consumo. Grupo Sanborns es una compañía subsidiaria de GCarso y está integrada por una cadena de 114 tiendas "Sanborns", especializadas en operaciones de restaurante y tienda, 33 Sanborns Café, 58 tiendas de música, 44 tiendas Sears, 103 pastelerías El Globo, y, antes de la escisión, 219 tiendas de CompUSA, especializada en productos y servicios tecnológicos.

Otras de las principales subsidiarias de GCarso son: Conдумex, dedicada a la manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, energía, de la industria automotriz y de las telecomunicaciones; Nacobre, empresa fabricante de productos de cobre y sus aleaciones, que se utilizan en las industrias de la construcción, automotriz y eléctrica, así como de aluminio y PVC (tubos flexibles elaborados con policloruro de vinilo); Frisco, con operaciones en ferrocarriles (Ferrosur); en el sector químico (producción de ácido fluorhídrico); y minero (extracción de oro, plata, plomo y zinc); Porcelanite, productor de toda clase de recubrimientos cerámicos para pisos, muros y similares; y Cigatam compañía tabacalera, que en sociedad con Philip Morris, produce y comercializa cigarrillos de marcas como Marlboro, Benson and Hedges, y Delicados, entre otras.

En febrero del año 2000, GCarso a través de su subsidiaria GSanborns adquirió la mayoría de las acciones de CompUSA por lo que a partir del mes de marzo del mismo año, los resultados y las cifras del balance de CompUSA se consolidaron en los estados financieros de GCarso. Al concluir con los pasos de la reestructuración GCarso y CompUSA serán independientes y dejará de consolidar la segunda con la primera.

Ciertas declaraciones en este comunicado de prensa son "declaraciones con visión a futuro" Las operaciones están sujetas a cierto número de factores de riesgo, que pueden ocasionar que los resultados verdaderos varíen sustancialmente de aquellos anticipados en las declaraciones con visión a futuro. Cualquier declaración con visión a futuro debe de ser evaluada a la luz de estos importantes factores de riesgo.

Fecha:
27/6/2001

Razón Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:
Grupo Carso comunica que CompUSA subsidiaria de Grupo Sanborns, alcanzó un acuerdo para vender su operación de Centros de Atención Telefónica

Eventos Relevantes:

Grupo Carso comunica que CompUSA subsidiaria de Grupo Sanborns, alcanzó un acuerdo para vender su operación de Centros de Atención Telefónica, agrupados en la compañía Telvista Holdings Co. La transacción se cerró por \$105 millones de dólares con la compañía Technology & Internet Holding Co., que pertenece a Teléfonos de México, América Móvil y Grupo Carso en forma conjunta.

Telvista Holdings Co. opera cuatro centros de atención telefónica con cerca de 2,600 posiciones. La compañía estima vender este año aproximadamente \$90 millones de dólares con un Ebitda de \$15 millones de dólares. CompUSA representa únicamente el 15% de los ingresos.

CompUSA continuará enfocándose en su negocio principal de venta al menudeo de soluciones tecnológicas a través de su cadena de tiendas y adicionalmente fortalecerá su estructura financiera.

Technology & Internet Holding Co., a través de Telvista, seguirá desarrollando este segmento de alto crecimiento, ofreciendo a sus clientes servicios de valor agregado.

Fecha:

21/5/2001

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

Juez reduce daños de 454 millones de dólares a 121.5, una reducción del 73% en una primera etapa, del veredicto en contra de Grupo Carso, Grupo Sanborns, Carlos

Eventos Relevantes:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Dallas, Texas, 18 de mayo de 2001.

Juez reduce daños de 454 millones de dólares a 121.5, una reducción del 73% en una primera etapa, del veredicto en contra de Grupo Carso, Grupo Sanborns, Carlos Slim, CompUSA y su anterior Director General, James Halpin.

El juez de la Corte del distrito estatal en Dallas, Texas, redujo el día de hoy 333 millones de dólares del veredicto emitido por un jurado en contra de Grupo Carso, S.A. de C.V., Grupo Sanborns, S.A. Carlos Slim Helú, CompUSA y su anterior Director General, James Halpin. El juez Carlos López eliminó también las determinaciones del jurado en contra de CompUSA y su anterior Director General, James Halpin en el caso. En Febrero, el jurado emitió el veredicto que concedía a los demandantes más de 454 millones de dólares por una disputa por un supuesto incumplimiento de contrato.

Al reducir el veredicto en un 73%, la Corte rechazó dos de las tres reclamaciones hechas en el juicio. La sanción por daños se redujo de 454 millones de dólares a 121.5.

Aún cuando es una reducción importante en el veredicto, se tiene planeado continuar ejercitando todas las acciones legales, ante todas las instancias procedentes, durante el tiempo que sea necesario, a fin de obtener la exoneración de las acusaciones pendientes.

“Reconocemos que la decisión del juez es un paso importante en esta primera etapa, al exonerar a CompUSA”, señaló Jorge Serrano, representante de Grupo Carso.

James Halpin, el anterior Director de CompUSA, afirmó: “tenemos la confianza que el resto de los demandados serán reivindicados al concluir este largo proceso”.

Fecha:
Marzo 16, 2001

Razon Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:
CANCELACION DE CONVOCATORIA ORDINARIA

Evento Relevante:
POR ESTE CONDUCTO SE LES INFORMA QUE LA CONVOCATORIA ORDINARIA QUE SE ENVIO EL DIA DE AYER CORRESPONDE A CARSO GLOBAL TELECOM, POR TAL MOTIVO SE CANCELA LA INFORMACIÓN QUE SE ENVIO POR PARTE DE GRUPO CARSO.

Fecha:
Febrero 9, 2001

Razon Social:
Grupo Carso, S.A. de C.V.

Asunto:
En relación con el veredicto emitido por el jurado del 116 Distrito de la Corte Estatal de Dallas a favor de la compañía COC Services

Evento Relevante:
Grupo Carso, S.A. de C.V. a través de su subsidiaria GRUPO SANBORNS, S.A. DE C.V. informa:

En relación con el veredicto emitido por el jurado del 116 Distrito de la Corte Estatal de Dallas a favor de la compañía COC Services, se informa lo siguiente:

COC SERVICES tenía una carta de intención de CompUSA de Estados Unidos de América para desarrollar el negocio en México y durante 2 años y medio trató de encontrar un socio para establecer tiendas en el país, acudiendo por lo menos a 36 socios potenciales, quienes rechazaron esta propuesta.

Esta carta de intención expiró al vencer varias veces. En su demanda, COC afirmó que dicha carta de intención no fue renovada por el interés de Grupo Sanborns por tener el 100% de CompUSA en México. Previamente habían valuado los supuestos derechos derivados de la carta de intención y los gastos en que habían incurrido en dos millones de dólares para asociarse con Grupo Sanborns, con el 20% de la posible sociedad, sobre el planteamiento de que Grupo Sanborns aportaría 8 millones de dólares.

Grupo Sanborns consideró que la propuesta y el plan de negocios no eran viables ni convenientes por lo que decidió no asociarse a COC.

Grupo Sanborns afirmó, afirma y confirma que dadas las características del mercado mexicano no tiene interés en establecer en México tiendas de CompUSA pues considera, entre otros factores, que sus productos se venden ya en México en numerosas tiendas establecidas en el país a costos marginales.

La resolución del jurado del 116 distrito de Dallas en el que emitió un veredicto de daños nos parece injusta y desproporcionada, en virtud de que es contraria a los contundentes argumentos y evidencias presentados por Grupo Sanborns, por lo que apelaremos el veredicto ante el juez y ante los tribunales superiores correspondientes, conforme a las leyes.

Grupo Sanborns ni Grupo Carso ni Carlos Slim tuvieron alguna injerencia en la cancelación de la carta de intención.

La adquisición de CompUSA se hizo a un precio sustancialmente mayor al precio de mercado de los meses previos a la operación, conscientes de que en EU es usual la compensación a funcionarios de la empresa por cambio de control y frecuentemente por el relevo de sus funciones.

En síntesis, la demanda es porque COC tenía una carta de intención para desarrollar negocios en México, misma que querían aportar en dos millones de dólares a Grupo Sanborns, a quien no le interesó y a quien demandaron por suponer que participó en la no renovación de una carta de intención, de un negocio en el que Grupo Sanborns no tuvo ni tiene interés en establecer en México. Por lo anterior, se apelará de acuerdo con las leyes correspondientes ante el juez y tribunales superiores por el tiempo que sea necesario para que se emita una resolución definitiva.

Fecha:

Febrero 9, 2001

Razon Social:

Grupo Carso, S.A. de C.V.

Asunto:

En relación con el veredicto emitido por el jurado del 116 Distrito de la Corte Estatal de Dallas a favor de la compañía COC Services

Evento Relevante:

Grupo Carso, S.A. de C.V. a través de su subsidiaria GRUPO SANBORNS, S.A. DE C.V. informa:

En relación con el veredicto emitido por el jurado del 116 Distrito de la Corte Estatal de Dallas a favor de la compañía COC Services, se informa lo siguiente:

COC SERVICES tenía una carta de intención de CompUSA de Estados Unidos de América para desarrollar el negocio en México y durante 2 años y medio trató de encontrar un socio para establecer tiendas en el país, acudiendo por lo menos a 36 socios potenciales, quienes rechazaron esta propuesta.

Esta carta de intención expiró al vencer varias veces. En su demanda, COC afirmó que dicha carta de intención no fue renovada por el interés de Grupo Sanborns por tener el 100% de CompUSA en México. Previamente habían valuado los supuestos derechos derivados de la carta de intención y los gastos en que habían incurrido en dos millones de dólares para asociarse con Grupo Sanborns, con el 20% de la posible sociedad, sobre el planteamiento de que Grupo Sanborns aportaría 8 millones de dólares.

Grupo Sanborns consideró que la propuesta y el plan de negocios no eran viables ni convenientes por lo que decidió no asociarse a COC.

Grupo Sanborns afirmó, afirma y confirma que dadas las características del mercado mexicano no tiene interés en establecer en México tiendas de CompUSA pues considera, entre otros factores, que sus productos se venden ya en México en numerosas tiendas establecidas en el país a costos marginales.

La resolución del jurado del 116 distrito de Dallas en el que emitió un veredicto de daños nos parece injusta y desproporcionada, en virtud de que es contraria a los contundentes

argumentos y evidencias presentados por Grupo Sanborns, por lo que apelaremos el veredicto ante el juez y ante los tribunales superiores correspondientes, conforme a las leyes.

Grupo Sanborns ni Grupo Carso ni Carlos Slim tuvieron alguna injerencia en la cancelación de la carta de intención.

La adquisición de CompUSA se hizo a un precio sustancialmente mayor al precio de mercado de los meses previos a la operación, conscientes de que en EU es usual la compensación a funcionarios de la empresa por cambio de control y frecuentemente por el relevo de sus funciones.

En síntesis, la demanda es porque COC tenía una carta de intención para desarrollar negocios en México, misma que querían aportar en dos millones de dólares a Grupo Sanborns, a quien no le interesó y a quien demandaron por suponer que participó en la no renovación de una carta de intención, de un negocio en el que Grupo Sanborns no tuvo ni tiene interés en establecer en México. Por lo anterior, se apelará de acuerdo con las leyes correspondientes ante el juez y tribunales superiores por el tiempo que sea necesario para que se emita una resolución definitiva.

Fecha:

Enero 2, 2001

Razon Social:

Grupo Carso, S.A. de C.V.

Asunto:

NOTA ACLARATORIA

Evento Relevante:

EL DÍA DE HOY A LAS 8:20 A.M. SE ENVIO INFORMACIÓN DONDE SE INDICABA "GCARSO ANUNCIA QUE ATRAVES DE SU SUBSIDIARIA TELECOM EFECTUA CONVERSION DE ACCIONES DE TELMEX SERIE L A SERIE AA" LO CUAL ES INCORRECTO YA QUE CARSO GLOBAL TELECOM NO ES SUBSIDIARIA DE GRUPO CARSO Y ESTA INFORMACIÓN SOLO DEBIO COMUNICARSE POR CARSO GLOBAL TELECOM.

Fecha:

Enero 2, 2001

Razon Social:

Grupo Carso, S.A. de C.V.

Asunto:

GCARSO ANUNCIA QUE A TRAVES DE SU SUBSIDIARIA TELECOM EFECTUA CONVERSIÓN DE ACCIONES DE TELMEX SERIE "L" A SERIE "AA"

Evento Relevante:

México, D.F., a 2 de enero de 2001.- Teléfonos de México, S.A. de C.V. (BMV: TELMEX; NYSE: TMX; NASDAQ: TFONY y Carso Global Telecom, S.A. de C.V. (BMV: TELECOM), informan que TELECOM ha convertido 555'766,180 acciones de la Serie "L" de voto limitado emitidas por TELMEX y América Móvil, S.A. de C.V. (AMÉRICA MOVIL) en acciones comunes de pleno voto de la Serie "AA" de ambas emisoras. Como consecuencia de dicho canje, TELECOM es tenedor a la fecha de 2,500 millones de acciones de la Serie "AA" emitidas tanto

por TELMEX como por América Móvil, las que representan aproximadamente el 18% del total del capital social y aproximadamente el 59% de las acciones comunes de dichas emisoras, en los términos de lo previsto por los estatutos sociales de TELMEX y de América Móvil. En adición, TELECOM es titular aproximadamente de 46 millones de acciones de la Serie "A" y aproximadamente 1,597 millones de acciones de la Serie "L", por lo que, su tenencia total en ambas emisoras, es de aproximadamente el 29.5% de su capital social total.

Con dicha conversión de acciones, el capital social de TELMEX y de América Móvil, quedará representado aproximadamente en un 27.6% por acciones de la Serie "AA", en un 2.4% en acciones de la Serie "A" y en un 70.0% en acciones de la Serie "L". Al 22 de diciembre de 2000, existían aproximadamente un total de 14,040 millones de acciones en circulación.

Asimismo, TELECOM informa que ha renovado sus acuerdos con SBC International, Inc., subsidiaria de SBC Communications Inc., (NYSE: SBC), respecto a su participación conjunta en TELMEX y en América Móvil. SBC Communications, Inc., ha manifestado su intención de mantener su posición accionaria en acciones comunes durante un período de tiempo indefinido, continuando la serie de recientes relaciones estratégicas e inversiones conjuntas.

PRESS RELEASE

TELMEXS SERIES "L" SHARES CONVERSION INTO SERIES "AA"

Mexico City, January 2, 2001. Teléfonos de México, S.A. de C.V. (TELMEX) (NYSE: TMX; NASDAQ: TFOY) and Carso Global Telecom, S.A. de C.V. (TELECOM) (BMV: TELECOM), announced that TELECOM has converted 555,766,180 Series "L" limited voting right shares of TELMEX and América Móvil, S.A. de C.V. (AMÉRICA MÓVIL) into common Series "AA" full voting right shares. As a result of this exchange, TELECOM holds 2.5 billion Series "AA" shares of TELMEX and of AMÉRICA MÓVIL. These shares represent approximately 18% of the total share capital and approximately 59% of the common shares of each of the two companies. In addition, Telecom holds approximately 46 million Series "A" shares and approximately 1,597 million Series "L" shares, and, thus, its total holdings in each company is approximately 29.5% of total capital stock.

As a result of the conversion, the share capital of TELMEX and América Móvil will be represented by approximately 27.6% Series "AA" shares, 2.4% Series "A" shares and 70.0% Series "L" shares. As of December 22, 2000, total shares outstanding at each company were approximately 14.04 billion.

TELECOM also said that it has renewed its agreements with SBC International, Inc., a subsidiary of SBC Communications Inc. (NYSE: SBC), relating to their joint ownership in TELMEX and América Móvil. SBC Communications, Inc. has expressed its intention of maintaining its stake for an indefinite period of time and of continuing with the recent series of strategic relationships and joint investments.